

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****66****VILLANUEVA DEL PARDILLO****OTROS ANUNCIOS**

D. Eduardo Fernández Navarro, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid).

Que el plazo de presentación de las solicitudes para la adjudicación de parcelas destinadas a huerto urbano, será de quince días hábiles contados desde el día siguiente de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases establecidas al efecto, estarán asimismo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 13 de septiembre de 2021.—El alcalde, Eduardo Fernández Navarro.

(02/27.118/21)

